

MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-22-L117

DECRETO ALCALDICIO N° 1.088

DALCAHUE, 16 de junio del 2017

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.028 de fecha 06 de junio del 2017 que prueba bases y llama a Licitación pública N°4481-22-L117 "Contrato de suministro arriendo de camión para la extracción de basura", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUENSE:** La Licitación N° 4481-22-L117, denominada "Contrato de suministro arriendo de camión para la extracción de basura" considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% precio, un 30% documentación y un 30% Disponibilidad camión:

Razón Social	Rut	Líneas Ofertadas
Carlos Manuel Alvarado González		1-2-3-4

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta N°: 22.09.003 arriendo de vehículos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JSHS/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la comuna
DALCAHUE